



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
24/10/2024



Promoción, Desarrollo
y Medio Ambiente

Expediente: 1349012D
Procedimiento: Concesión subvención nominativa al grupo LEADER CENTRO PARA EL DESARROLLO DE SOBRARBE Y RIBAGORZA CEDESOR
Asunto: Corrección error material decreto concesión de subvención nominativa

DECRETO

Visto:

Primero. El expediente de la Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos número 1349012D , relativo a la concesión de una subvención al grupo LEADER CENTRO PARA EL DESARROLLO DE SOBRARBE Y RIBAGORZA CEDESOR para gastos de funcionamiento.

Segundo. El contenido del decreto n.º 3317, de fecha 16 de octubre de 2024, de concesión de una subvención al Centro para el desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza para 2024, dónde se advierte un error material.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 10 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haberse producido un error material en el punto primero, relativo a la aprobación, concesión y abono anticipadamente de una subvención nominativa al Centro de Desarrollo Integral del Somontano,

Donde dice:

COSTE ACTIVIDAD	178.193,52 €	GASTO SUBVENCIONABLE/ IMPORTE JUSTIFICAR			
IMPORTE CIERTO: IMPORTE TEÓRICO MÍNIMO A JUSTIFICAR: 178.193,52 €	162.592,60 €	COMPATIBILIDAD	AYUDAS PÚBLICAS	Compatible	% Máximo ayudas Publicas
			AYUDAS PRIVADAS	Compatible	100%





FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
24/10/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
24/10/2024

Debe decir:

COSTE ACTIVIDAD	178.193,52 €	GASTO SUBVENCIONABLE/ IMPORTE JUSTIFICAR		178.193,52 €	
IMPORTE CIERTO: IMPORTE A JUSTIFICAR:	162.592,60 €	COMPATIBILIDAD	AYUDAS PÚBLICAS	Compatible	% Máximo ayudas Publicas
			AYUDAS PRIVADAS	Compatible	100%

Segundo. El resto del contenido no sufre variación.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente

